

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se solicita a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la H. Cámara de Diputados presente una reserva única para la discusión y deliberación del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales a las iniciativas del proyecto de decreto que propone la modificación del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de descanso laboral

Anexo IX

Viernes 22 de marzo



ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE UNA RESERVA ÚNICA PARA LA DISCUSIÓN Y DELIBERACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES A LAS INICIATIVAS DEL PROYECTO DE DECRETO QUE PROPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE DESCANSO LABORAL

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 38, numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, y;

CONSIDERANDO

Con base en la solicitud del Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que plantea una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Junta de coordinación política de la Cámara de Diputados a que se solicite a la Comisión de Trabajo y Previsión Social presentar reservas para la discusión y deliberación del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales a las iniciativas del proyecto de decreto que propone la modificación del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de descanso laboral.

Al respecto, con la anuencia de los grupos parlamentarios, se acuerda lo siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se solicita a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la H. Cámara de Diputados que pueda realizar las gestiones correspondientes para recabar de las Centrales Obreras y sindicatos nacionales, de los organismos integrantes del Consejo Coordinador Empresarial, de la Confederación de Cámaras de Comercio y demás organismos de representación laboral, empresarial y productiva en el país propuestas de reservas con la finalidad de que se elabore un anteproyecto de reserva única que, una vez hecha propia por la Junta de Coordinación Política, pueda presentarse para su tramitación ante el Pleno de esta soberanía.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 21 de marzo de 2024.



Dip. Jorge Romero Herrera

Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional



Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco

Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA



Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez

Coordinador del Grupo Parlamentario
Del Partido Revolucionario Institucional



Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México



Dip. Alberto Anaya Gutiérrez

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo



Dip. Braulio López Ochoa Mijares

Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>